

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

9710 *Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia la modificación de los Estatutos de la "Federación Española de la Recuperación y el reciclaje", (Depósito número 2586).*

Ha sido admitida la modificación de los estatutos de la citada asociación, depositados en esta Dirección General, al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977).

La solicitud de depósito de esta modificación fue formulada por D.^a M. José Gómez Cánovas mediante escrito de fecha 6 de marzo de 2009 y se ha tramitado con el número de registro de entrada 30642-3381-30608.

La Asamblea celebrada el 13 de junio de 2008 adoptó por unanimidad el acuerdo de modificar los artículos 1, 3, 5, 18 y 19 de los estatutos de esta asociación.

El artículo 3 fija el nuevo domicilio social en la calle Ferraz, número 80, de la localidad de Madrid y el artículo 1 modifica su denominación que pasa de ser "Federación Española De La Recuperación" a la reseñada en el encabezamiento de este anuncio.

La certificación del Acta aparece suscrita por D. Alicia García-Franco Zúñiga, en calidad secretaria general.

Por lo que, se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en la calle Pío Baroja, 6; despacho 210. Madrid), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/95, de 7 de abril (Boletín Oficial del Estado. de 11 de abril de 1995).

Madrid, 23 de marzo de 2009.- El Director General, P.D. (Orden TIN 1540/2008 de 30 de mayo), La Subdirectora General, M.^a Dolores Limón Tamés.

ID: A090018540-1